**ACTIVIDADES EN VACACIONES 2017 PARA JÓVENES DE 14 A 17 AÑOS**

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

**Reserva telefónica**

Puedes reservar plaza en una Actividad a través del servicio de atención telefónica del Instituto Aragonés de la Juventud, en el número **976 700 706**, los días **30 y 31 de mayo** en horario ininterrumpido **de 9:00 a 19:00 horas.**

La disponibilidad de las plazas está a tu disposición en la web del Instituto Aragonés de la Juventud. [Actividades\_en\_Vacaciones](http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/OOAA/InstitutoAragonesJuventud/AreasTematicas/04_TiempoLibre/ci.ActividadesVacaciones2017_2017.detalleDepartamento?channelSelected=9ac3c752ae6fa210VgnVCM100000450a15acRCRD)

El equipo de la centralita de este servicio de atención telefónica atiende exclusivamente la gestión de las reservas. Para cualquier información, duda o consulta, se puede llamar al número 976 716 810.

Se podrán reservar **dos plazas por llamada**.

Es muy importante tener claras las opciones antes de realizar la llamada para reservar, así como todos los **datos obligatorios** que se necesitan para adjudicar la plaza ó plazas:

- Código de Actividad.

- Nombre y Apellidos del/ de los participantes.

- Número de Documento Nacional de Identidad del/de los participantes.

- Fecha de nacimiento del/de los participantes.

- Oficina en la que se desea formalizar la inscripción de la/las plazas reservadas.

No se reservará ninguna plaza sin aportar todos los datos obligatorios relacionados. En la llamada se adjudicará un código de referencia que identificará la reserva.

**Formalización de la plaza reservada**

Debes formalizar la inscripción de la plaza, el día siguiente a la reserva, en la Oficina de inscripción que hayas comunicado en la llamada, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

En la oficina se te facilitará el formulario de inscripción y el número de la cuenta de la entidad bancaria en la que deberás hacer el abono de la cuota que se indique.

Tu inscripción estará confirmada con la presentación del formulario debidamente cumplimentado, el resguardo del abono de la cuota en la cuenta de la entidad bancaria correspondiente y la ficha médica que estará disponible en la web del Instituto Aragonés de la Juventud.

Si la inscripción no está formalizada en el plazo que se te indique perderás el derecho adquirido sobre la plaza reservada.

**Plazas no formalizadas**

Una vez finalizado el procedimiento de inscripción, todas las plazas en Actividades que no hayan sido confirmadas mediante el abono correspondiente de la cuota o no hayan sido solicitadas, se podrán consultar en la página web del Instituto Aragonés de la Juventud.

Estarán disponibles en turno libre para ser formalizadas a través de las Oficinas de inscripción a partir del día **6 de junio**, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

En la oficina se te facilitará el formulario de inscripción y el número de la cuenta de la entidad bancaria en la que deberás hacer el abono de la cuota que se indique. Tu inscripción estará confirmada con la presentación del formulario debidamente cumplimentado, el resguardo del abono de la cuota en la cuenta de la entidad bancaria correspondiente y la ficha médica que estará disponible en la web del Instituto Aragonés de la Juventud.

Si la inscripción no está formalizada en el plazo que se te indique perderás el derecho adquirido sobre la plaza reservada.

Agotado este procedimiento de adjudicación de las plazas sobrantes el Instituto Aragonés de la Juventud se reserva el derecho de disponer de dichas plazas.

A partir del 9 de junio se cierra el proceso de inscripción.

**CUOTA DE INSCRIPCIÓN**

La cuota de inscripción a aportar por cada participante en estas Actividades es la que se establece para cada una de ellas en el folleto. Se realizará un descuento del 10% en la cuota de inscripción a aquellos participantes que presenten el Carné Joven Europeo en vigor. A estos efectos, deberán hacer constar esta circunstancia en el formulario de inscripción, y aportar una fotocopia de dicho carné. En caso de faltar alguno de estos requisitos no se realizará el descuento citado.

Los solicitantes que renuncien a la plaza con carácter previo a la incorporación a la actividad, no tendrán derecho a la devolución de la cuota abonada, salvo única y exclusivamente en el caso de fallecimiento o enfermedad grave del participante o de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, en el que tendrán derecho a la devolución del 80% de la misma. Este caso se deberá acreditar con un certificado médico oficial que se adjuntará debidamente cumplimentado y firmado.